1. DATOS DEL CONTRATO			
Contratista:	**Jairo Alonso Archila Santamaria**		
Objeto:	Prestar servicios profesionales apoyando la gestión y acompañamiento territorial en el marco del Programa de Alimentación Escolar.		
Valor del Contrato:	El valor del contrato es de DIECINUEVE MILLONES CIENTO DIEZ MIL PESOS M/CTE. ($19.110.000).		
Forma de Pago:	1. Un primer pago proporcional sobre la base de TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS M/CTE ($3.822.000), por los días ejecutados desde la suscripción del acta de inicio de contrato hasta el último día del respectivo mes, si a ello hubiere lugar. 2. Pagos mensuales iguales por el valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS M/CTE ($3.822.000) 3. Un pago final sobre la base de TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS MICTE ($3.822.000) por los días ejecutados durante el último mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar.		
Plazo:	El plazo del contrato será de cinco (5) meses, a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin superar el 31 de enero de 2024.		
Modificaciones:	N/A		
Fecha de Inicio:	**01/09/2023**	**Fecha de Terminación:**	**31/01/2024**
Dependencia:	**DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL**		
Supervisor - Cargo:	**DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA – Director de Bienestar Estudiantil.**		

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
1. Asistir a las reuniones que surjan en el desarrollo del Programa de Alimentación Escolar, tales como reuniones con los directores locales de educación, mesa de rectores y junta de acción local, para dar a conocer el PAE y el estado de suministro de alimentación escolar de las IED y en general a las reuniones a las que sea convocado en el marco del objeto contractual.	• Reunión presentación PAE. • Reunión Gestión Territorial 06 de septiembre. • Reunión Gestión Territorial 18 de septiembre. • Reunión Gestión Territorial 25 de septiembre	• 20230904PresentacionPAE • 20230906GuiaGT • 20230918EvidenciaReunionGT • 20230925EvidenciaReunionGT
2. Realizar visita de seguimiento en todas sus jornadas (JM, JT, JN), a las instituciones Distritales con comedor escolar, cocinas móviles, servicio integral de almuerzo transportado, refrigerios escolares y todas las modalidades a las que haya lugar, verificando el cumplimiento de lo establecido en las	• Seguimiento Bajas IED Cultura Popular • Seguimiento Refris IED Cultura Popular • Seguimiento SIDAE IED Cultura Popular • Seguimiento SIDAE IED Débora Arango • Seguimiento Refris IED Francisco Primero. • Seguimiento Refris IED Buenavista. • Seguimiento SIDAE IED Rogelio Salmona • Seguimiento Refris IED Aulas Colombianas • Seguimiento SIATI IED Los Pinos.	• 20230912SeguimientoPAEBajas • 20230912SeguimientoPAErefris • 20230912SeguimientoPAESidae • 20230919SeguimientoPAESidae • 20230920SeguimientoPAErefris

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
obligaciones contractuales de los operadores, contratista o logístico, con el fin de documentar y reportar las alertas evidenciadas en la ejecución del PAE.	• Seguimiento Refris IED Marco Carreño. • Seguimiento SIAT IED Marco Carreño.	• 20230921SeguimientoPAErefris • 20230921SeguimientoPAESidae • 20230922SeguimientoPAErefris • 20230922SeguimientoPAEsiati • 20230925SeguimientoPAErefris • 20230925SeguimientoPAEsiat
3. Brindar apoyo técnico en las IED frente a las novedades presentadas en la entrega de alimentación escolar en sus diferentes modalidades y jornadas, generando la respectiva alerta y proponiendo acciones para la toma de medidas encaminadas a optimizar dicha entrega para el aprovechamiento eficiente de los recursos públicos.	• Reunión Colegio Usaquén	• 20230918EvidenciaReunion
4. Socializar y retroalimentar a las IED, sobre el informe de seguimiento al desempeño del PAE generado por la Interventoría.	Para el mes de septiembre no se presenta la actividad relacionada en la obligación contractual.	No aplica evidencia para la presente obligación en el mes de septiembre.
5. Promover y participar en los comités de alimentación escolar, en los cuales se debe informar el proceso del PAE como: aspectos técnicos, operativos, logísticos, pedagógicos y otros que se consideren necesarios para la adecuada ejecución del Programa de Alimentación Escolar, generando actas de cada comité de acuerdo con la periodicidad establecida y garantizando la rotación adecuada de las IED.	• CAE, 19 de septiembre. • CAE, 20 de septiembre. • CAE, 20 de septiembre.	• 20230919EvidenciaReunionCae • 20230920EvidenciaReunionCae • 20230920EvidenciaReunionCaeAp
6. Promover y participar en el comité de tienda escolar, socializar lo contenido en la Resolución 2092/2015 de tiendas escolares y hacer el	• Comité T Escolar y CAE 11 de septiembre.	• 20230911EvidenciaReunionCae

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
acompañamiento técnico necesario para la correcta implementación de esta, así como fomentar los espacios para su divulgación con la comunidad educativa.		
7. Apoyar la supervisión de los interventores en campo, efectuando seguimiento, recomendaciones, alertas y sugerencias que garanticen la ejecución continua y eficiente de las funciones y obligaciones establecidas en los contratos y/o convenios mediante los cuales se entrega alimentación escolar.	Para el mes de septiembre no se presenta la actividad relacionada en la obligación contractual.	No aplica evidencia para la presente obligación en el mes de septiembre.
8. Participar en los comités locales de seguridad alimentaria y nutricional, con el fin de reportar las actividades generadas por la SED, para las líneas de acción establecidas en la política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Bogotá.	• Comité SAN B. Unidos, 11 de septiembre. • Comité SAN Usaquén, 13 de septiembre. • Comité SAN Pte Aranda, 20 de septiembre.	• 20230911EvidenciaReunionSan • 20230913EvidenciaReunionSan • 20230920EvidenciaReunionSan
9. Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor o el apoyo a la supervisión, en el marco del objeto contractual.	• Se asiste al Encuentro de Comedores Escolares **IED Palermo** 08 de septiembre. • Se asiste a Clausura Pioneros PAE 2.0 **IED La Merced** 09 de septiembre	• 20230908EncuentroComedores • 20230909PionerosPAE2.0
10. Seguir los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y de Protección Social, así como de las autoridades competentes para el manejo, la prevención, contención y mitigación de cualquier enfermedad infectocontagiosa.	Seguir los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y de Protección Social, así como de las autoridades competentes para el manejo, la prevención, contención y mitigación de la pandemia por COVID-19, así como consultar y poner en práctica los protocolos establecidos por la Entidad en la prevención del COVID-19.	Resolución 777 de 2021.

3. RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL				
ITEM	**PERÍODO PAGO** (mm/aaaa)	**FECHA DE PAGO** (dd/mm/aaaa)	**VALOR APORTADO** (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV	**ENTIDAD**
SALUD	08/2023	**25/09/2023**	**145.000**	**COMPENSAR**

3. RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL				
PENSIÓN	08/2023	**25/09/2023**	**185.600**	**PORVENIR**
ARL	Certificado de afiliación	Certificado de afiliación	Certificado de afiliación	**SURA**

4. ESTADO RADICACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA

Una vez revisado el aplicativo de seguimiento de la correspondencia a cargo del contratista, se identificó que SI_____ NO _**X**_ se encuentran radicados pendientes a la fecha, para el período objeto del presente informe.

La anterior información corresponde a la verificación realizada por el responsable del manejo de la correspondencia en el área, remitida por correo electrónico, el cual se adjunta al presente en **01** folios.

5. INGRESO A ALMACEN

N/A

6. DECLARACIÓN ESPECIAL

El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como los pagos efectuados en el marco del Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI. Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista.

La supervisión verificó el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista, en virtud de lo cual se establece la procedencia de la autorización del pago/ desembolso No. _**01**_, el cual corresponde a $_**3.822.000**_ m/cte. A la fecha el porcentaje de ejecución es: _**20**_ %.

Fecha de elaboración: 04/10/2023